

Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional

28/06/2010

Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales

| Np. | Clave Catálogo SEP | I. Área | II. Denominación del cargo | III. Puesto funcional | IV. Nivel salarial | V. Descripción general de funciones |
|-----|--------------------|---------------------------|----------------------------|--|--------------------|---|
| 1 | DO01SU10 | Dirección de Organización | Subdirector | Subdirector de Apoyo Operativo | 28 | Desarrollar y supervisar las actividades relativas a la integración, instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto; implementando y operando el sistema de enlace y comunicación con dichos órganos; instrumentando los mecanismos para el procesamiento de su información y documentación; dando seguimiento al cumplimiento de los procedimientos y sus programas operativos; para coadyuvar al óptimo funcionamiento de las Juntas y Consejos Distritales y Municipales del Instituto. |
| 2 | DO02JD10 | Dirección de Organización | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Programación Operativa | 26 | Elaborar y dotar a los órganos desconcentrados del Instituto los instrumentos normativos y procedimentales que requieran para el cumplimiento de sus funciones; proporcionándoles la asesoría que requieran durante todas las etapas del proceso electoral; así como verificar el cumplimiento de sus programas de actividades, ejecutando los controles programáticos que correspondan. |
| 3 | DO03LA10 | Dirección de Organización | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Auxiliar a los órganos desconcentrados en el desarrollo de sus actividades mediante manuales, lineamientos, reglamentos, así como la recopilación de documentación necesaria para la elaboración del material mencionado. |
| 4 | DO04JA10 | Dirección de Organización | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Apoyar a los órganos desconcentrados para el adecuado desarrollo de sus actividades durante los procesos electorales. |
| 5 | DO05LB10 | Dirección de Organización | Líder "B" de Proyecto | Líder "B" de Proyecto | 22 | Auxiliar a los órganos desconcentrados para el desarrollo de sus actividades mediante manuales, lineamientos, reglamentos, etcétera; así como apoyar la recopilación de documentación necesaria para la elaboración del material mencionado. |
| 6 | DO06JD10 | Dirección de Organización | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo | 26 | Apoyar y supervisar el funcionamiento de los órganos desconcentrados en el desarrollo de sus actividades durante los procesos electorales, mediante el diseño e instrumentación de procedimientos y mecanismos de enlace y comunicación; verificando la aplicación de los sistemas y procedimientos logísticos en los órganos desconcentrados. |

Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales

| Np. | Clave Catálogo SEP | I. Área | II. Denominación del cargo | III. Puesto funcional | IV. Nivel salarial | V. Descripción general de funciones |
|-----|--------------------|---------------------------|----------------------------|--|--------------------|--|
| 7 | DO07LA10 | Dirección de Organización | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Coadyuvar en la supervisión del funcionamiento de las juntas distritales y municipales; realizar visitas periódicas para auxiliar y apoyar en el desarrollo de las actividades de organización electoral encaminadas a preparar y desarrollar el proceso electoral. |
| 8 | DO08LA10 | Dirección de Organización | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Coadyuvar en la supervisión del funcionamiento de las juntas distritales y municipales. |
| 9 | DO09JP10 | Dirección de Organización | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Apoyar en la logística y la asesoría de comunicación entre las juntas distritales y municipales mediante los coordinadores a los órganos desconcentrados. |
| 10 | DO10SU10 | Dirección de Organización | Subdirector | Subdirector de Documentación y Estadística Electoral | 28 | Desarrollar y supervisar las actividades relativas a la actualización de la cartografía electoral de la entidad; al diseño y actualización de los sistemas que permitan la consulta de información relevante derivada del funcionamiento de los órganos electorales; a la elaboración la estadística de las elecciones; al diseño, elaboración, almacenamiento, distribución y resguardo de la documentación y material electorales; a la recuperación y rehabilitación de material electoral; así como al diseño, implementación y operación del sistema de información y comunicación de la jornada electoral. |
| 11 | DO11JD10 | Dirección de Organización | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Estadística Electoral | 26 | Recabar, analizar, sistematizar y resguardar la información y estadística electoral necesaria para la organización de los procesos electorales, así como la derivada de las operaciones de los órganos desconcentrados inherentes a las funciones de la Dirección; así como generar la estadística que requieran los órganos del Instituto para el cumplimiento de sus funciones. |
| 12 | DO12LA10 | Dirección de Organización | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Apoyar en el acopio, sistematización y resguardo de la información y estadísticas electorales derivadas de las actividades de los órganos desconcentrados, estableciendo controles y mecanismos, para una retroalimentación que permita la generación de informes y/o reportes para el Instituto. |

Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales

| Np. | Clave Catálogo SEP | I. Área | II. Denominación del cargo | III. Puesto funcional | IV. Nivel salarial | V. Descripción general de funciones |
|-----|--------------------|---------------------------|----------------------------|--|--------------------|---|
| 13 | DO13JA10 | Dirección de Organización | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Apoyar en el acopio, sistematización y resguardo de la información y estadísticas electorales derivadas de las actividades de los órganos desconcentrados, estableciendo controles y mecanismos para llevar a cabo una retroalimentación que permita la generación de informes y/o reportes para el Instituto. |
| 14 | DO14JA10 | Dirección de Organización | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Apoyar en el acopio, sistematización y resguardo de la información y estadísticas electorales derivadas de las actividades de los órganos distritales y municipales. |
| 15 | DO15JD10 | Dirección de Organización | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Geomática Electoral | 26 | Actualizar y disponer para su consulta y utilización la cartografía necesaria para la organización de los procesos electorales, así como integrar, actualizar y operar sistemas automatizados de información geográfica electoral. |
| 16 | DO16LA10 | Dirección de Organización | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Colaborar en la digitalización, actualización y disposición para la consulta y utilización de la cartografía necesaria para la organización de los procesos electorales, así como auxiliar en la integración, actualización y operación del sistema de información geoelectoral. |
| 17 | DO17JA10 | Dirección de Organización | Jefe "A" de Proyecto | Jefe "A" de Proyecto | 24 | Coadyuvar en el diseño e implementación en el desarrollo de aplicaciones geoespaciales, así como en la digitalización, actualización y disposición para la consulta y utilización de la cartografía necesaria para la organización de los procesos electorales, así como auxiliar en la integración, actualización y operación del sistema de información geoelectoral. |
| 18 | DO18JD10 | Dirección de Organización | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Diseño y Logística | 26 | Instrumentar y operar los procedimientos para el diseño, presentación y perfeccionamiento, así como de la impresión, almacenamiento, distribución y resguardo de la documentación y material electorales; y diseñar, instrumentar y operar el sistema de información y comunicación de la jornada electoral. |

Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales

| Np. | Clave Catálogo SEP | I. Área | II. Denominación del cargo | III. Puesto funcional | IV. Nivel salarial | V. Descripción general de funciones |
|-----|--------------------|---------------------------|----------------------------|--|--------------------|--|
| 19 | DO19LA10 | Dirección de Organización | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Apoyar en el diseño, de los formatos de la documentación y materiales electorales a ser utilizados en el proceso electoral; diseñar y operar procedimientos para la impresión, distribución y resguardo de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral. |
| 20 | DO20JA10 | Dirección de Organización | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Coadyuvar, instrumentar y operar el diseño de los formatos de la documentación y materiales electorales a ser utilizados en el proceso electoral. |
| 21 | DO21JA10 | Dirección de Organización | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Apoyar administrativamente en el diseño, de los formatos de la documentación y materiales electorales a ser utilizados en el proceso electoral, la impresión, distribución y resguardo que se utilizarán durante el proceso electoral, en la elaboración y desarrollo de los procedimientos para la recuperación resguardo y rehabilitación de material electoral utilizado en la destrucción y en su caso donación del material y documentación electoral que el Consejo General determine. |
| 22 | DC01SU10 | Dirección de Capacitación | Subdirector | Subdirector de Capacitación Electoral. | 28 | Coordinar y supervisar las acciones necesarias para la elaboración, diseño y ejecución de las actividades relacionadas con el Programa de Capacitación Electoral para funcionarios de mesas directivas de casilla, así como la realización, adquisición y distribución de documentación y material didáctico que fortalezca y apoye las acciones del programa. |
| 23 | DC02JD10 | Dirección de Capacitación | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Capacitación Electoral. | 26 | Elaborar y desarrollar la propuesta del Programa de Capacitación Electoral para los funcionarios de mesas directivas de casilla, así como coordinar, aplicar y dar seguimiento a la ejecución de las actividades. |
| 24 | DC03LA10 | Dirección de Capacitación | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Apoyar en los trabajos de la capacitación electoral; así como en la elaboración del programa anual de actividades, recepción de documentos didácticos, de la capacitación electoral. |
| 25 | DC04JA10 | Dirección de Capacitación | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Apoyar en la verificación de documentación generada por los órganos desconcentrados y la Dirección. |

Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales

| Np. | Clave Catálogo SEP | I. Área | II. Denominación del cargo | III. Puesto funcional | IV. Nivel salarial | V. Descripción general de funciones |
|-----|--------------------|---------------------------|----------------------------|---|--------------------|--|
| 26 | DC05JA10 | Dirección de Capacitación | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Apoyar en la realización de la propuesta del programa de capacitación electoral, así como apoyar en las actividades del mismo. |
| 27 | DC06JD10 | Dirección de Capacitación | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento | 26 | Analizar y elaborar los documentos didácticos, formatos, materiales y útiles necesarios anexos al Programa de Capacitación electoral para funcionarios de mesas directivas de casilla; así como ejecutar las acciones para la debida recepción y distribución de los mismos, además de los documentos necesarios para la capacitación electoral que sea solicitada. |
| 28 | DC07LA10 | Dirección de Capacitación | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Apoyar en la elaboración y desarrollo del programa de capacitación electoral, así como en la elaboración y distribución de los documentos didácticos, anexos al programa de capacitación electoral. |
| 29 | DC08LA10 | Dirección de Capacitación | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Apoyar en la elaboración de documentos didácticos, anexos al programa de capacitación electoral, así como la recepción, resguardo y distribución de los mismos. |
| 30 | DC09SU10 | Dirección de Capacitación | Subdirector | Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política-Democrática y Educación Cívica. | 28 | Proponer, coordinar y controlar los mecanismos y procedimientos necesarios para la ejecución de actividades sobre el desarrollo de la democracia, difusión de la cultura política, cultura democrática y educación cívica, elaborando las acciones, investigaciones, programas, evaluaciones y logísticas que se aplicarán, así como los documentos y materiales de apoyo que fortalezcan su aplicación. |
| 31 | DC10JD10 | Dirección de Capacitación | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Educación Cívica. | 26 | Elaborar y proponer programas para el desarrollo de actividades de Educación Cívica a implementar en la entidad, considerando la creación de documentos de apoyo en su caso, con temas específicos dirigidos al público objetivo. |

Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales

| Np. | Clave Catálogo SEP | I. Área | II. Denominación del cargo | III. Puesto funcional | IV. Nivel salarial | V. Descripción general de funciones |
|-----|--------------------|---------------------------------|----------------------------|--|--------------------|--|
| 32 | DC11JA10 | Dirección de Capacitación | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Auxiliar en la investigación para el desarrollo de temas inherentes a los programas de educación cívica, así como en las vinculaciones interinstitucionales para su ejecución. |
| 33 | DC12LB10 | Dirección de Capacitación | Líder "B" de Proyecto | Líder "B" de Proyecto | 22 | Auxiliar en el desarrollo y aplicación de sistemas de registro de actividades de vinculación y realización de eventos, así como las actividades de campo derivadas de los programas aprobados por el Consejo General. |
| 34 | DC13JD10 | Dirección de Capacitación | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia | 26 | Proponer estrategias y mecanismos de investigación que fortalezcan los programas de Difusión de la Cultura Política y Cultura Democrática en la entidad, así como los materiales de apoyo a los mismos. |
| 35 | DC14JP10 | Dirección de Capacitación | Jefe "A" de Proyecto | Jefe "A" de Proyecto | 24 | Participar en la elaboración de los programas de difusión de la cultura política democrática, y apoyar los eventos que de él se derivan. |
| 36 | DC15JA10 | Dirección de Capacitación | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Auxiliar en las actividades de vinculación y eventos de desarrollo de la democracia. |
| 37 | DP01SU10 | Dirección de Partidos Políticos | Subdirección | Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión | 28 | Coordinar las acciones relacionadas con el otorgamiento de la prerrogativa de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación, contribuir a la difusión de las actividades del Instituto, organizar debates públicos, monitoreo a medios impresos, electrónicos y alternos, supervisar el desarrollo procedimental de controversias en materia de propaganda electoral; integrar el inventario de los lugares de uso común y coadyuvar en el suministro de las prerrogativas de financiamiento público a los partidos políticos. |
| 38 | DP02JD10 | Dirección de Partidos Políticos | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Acceso a Medios | 26 | Ejecutar las acciones necesarias para hacer efectiva la prerrogativa que sobre acceso a medios de comunicación tienen derecho los partidos políticos acreditados o con registro ante el Instituto Electoral, apoyar en la difusión de las actividades del Instituto y las que se vinculen con el Secretario Técnico de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. |

Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales

| Np. | Clave Catálogo SEP | I. Área | II. Denominación del cargo | III. Puesto funcional | IV. Nivel salarial | V. Descripción general de funciones |
|-----|--------------------|---------------------------------|----------------------------|---|--------------------|---|
| 39 | DP03JP10 | Dirección de Partidos Políticos | Jefe "A" de Proyecto | Jefe "A" de Proyecto | 24 | Apoyar en el seguimiento de las actividades de las diferentes instancias del IFE, respecto del acceso a la radio y televisión; así como en la ejecución de los monitoreos a medios de comunicación alternos y cine. |
| 40 | DP04JA10 | Dirección de Partidos Políticos | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Apoyar en la conformación de las cédulas de identificación del monitoreo, la administración de los sistemas de captura del monitoreo a medios de comunicación alternos y gubernamental; así como de la implementación de los debates públicos. |
| 41 | DP05JA10 | Dirección de Partidos Políticos | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Apoyar en la realización de las actividades relacionadas con el acceso a radio y televisión de los partidos políticos y del Instituto, así como apoyar en la ejecución de los monitoreos a medios de comunicación impresos, electrónicos e internet. |
| 42 | DP06JD10 | Dirección de Partidos Políticos | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Comisiones y Dictámenes | 26 | Auxiliar a la Dirección de Partidos Políticos en la ejecución de las actividades que se desprenden en su carácter de Secretaría Técnica de las comisiones permanentes y especiales y como integrante de la Junta General. |
| 43 | DP07SU10 | Dirección de Partidos Políticos | Subdirección | Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos | 28 | Orientar a los partidos políticos y coaliciones acreditados ante el Consejo General respecto a sus derechos y obligaciones en materia electoral y otorgar atención a las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local. |
| 44 | DP08JD10 | Dirección de Partidos Políticos | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Partidos Políticos | 26 | Orientar a los partidos políticos en el cumplimiento de sus derechos y obligaciones e integrar los libros de registro de los partidos políticos, convenios de coalición y fusión, órganos directivos y representantes acreditados ante los órganos del Instituto, y candidatos a puestos de elección popular. |
| 45 | DP09LA10 | Dirección de Partidos Políticos | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Coadyuvar en la integración de los libros de registro de los partidos políticos y de sus representantes ante el Consejo General y los consejos distritales y municipales. |

Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales

| Np. | Clave Catálogo SEP | I. Área | II. Denominación del cargo | III. Puesto funcional | IV. Nivel salarial | V. Descripción general de funciones |
|-----|--------------------|---------------------------------|----------------------------|---|--------------------|--|
| 46 | DP10JA10 | Dirección de Partidos Políticos | Jefe de Área | Jefe de Área | 23 | Apoyar técnica y logísticamente en las actividades relacionadas con el procedimiento para el otorgamiento de registro como partidos políticos locales a las organizaciones que hayan cumplido con los requisitos legales, asimismo apoyar en la investigación de organizaciones de ciudadanos, con perfil político en el Estado de México. |
| 47 | DP11JD10 | Dirección de Partidos Políticos | Jefe de Departamento | Jefe del Departamento de Organizaciones de Ciudadanos | 26 | Brindar atención a las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partidos políticos locales. |
| 48 | DP12LA10 | Dirección de Partidos Políticos | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Auxiliar en las gestiones necesarias para hacer efectivas las prerrogativas que sobre financiamiento público tienen derecho los partidos políticos. |
| 49 | DP13LA10 | Dirección de Partidos Políticos | Líder "A" de Proyecto | Líder "A" de Proyecto | 25 | Analizar asuntos jurídicos, acuerdos, dictámenes relativos al procedimiento tendiente a obtener el registro como partido político local de las organizaciones de ciudadanos que así lo soliciten. |

Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional en órganos desconcentrados

| Clave | I. Área | II. Denominación del cargo | III. Puesto funcional | IV. Nivel salarial | V. Descripción general de funciones |
|------------|-----------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------|--|
| JD0101VE10 | Junta Distrital | Vocal Ejecutivo | Vocal Ejecutivo | 27 | Organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral de Gobernador y Diputados del Estado en la Junta Distrital, en términos de lo establecido en el Código Electoral del Estado de México y, fungir como Presidente del Consejo Distrital. |
| JD0102VO10 | Junta Distrital | Vocal de Organización Electoral | Vocal de Organización Electoral | 26 | Organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral de Gobernador y Diputados del Estado en la Junta Distrital, en términos de lo establecido en el Código Electoral del Estado de México y, fungir como Secretario del Consejo Distrital. |
| JD0103VC10 | Junta Distrital | Vocal de Capacitación | Vocal de Capacitación | 26 | Organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral de Gobernador y Diputados del Estado en la Junta Distrital, en términos de lo establecido en el Código Electoral del Estado de México y, suplir en sus ausencias temporales al Secretario del Consejo Distrital. |
| JM0104VE10 | Junta Municipal | Vocal Ejecutivo | Vocal Ejecutivo | 27 | Organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral de Diputados y miembros de los Ayuntamientos, en términos de lo establecido en el Código Electoral del Estado de México y, fungir como Presidente del Consejo Municipal. |
| JM0105VO10 | Junta Municipal | Vocal de Organización Electoral | Vocal de Organización Electoral | 26 | Organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral de Diputados y miembros de los Ayuntamientos, en términos de lo establecido en el Código Electoral del Estado de México y, fungir como Secretario del Consejo Municipal. |
| JM0106VC10 | Junta Municipal | Vocal de Capacitación | Vocal de Capacitación | 26 | Organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral de Diputados y miembros de los Ayuntamientos, en términos de lo establecido en el Código Electoral del Estado de México y, suplir en sus ausencias al Secretario del Consejo Municipal. |
| JD010710 | Junta Distrital | Instructor | Instructor | 18 | Coordinar actividades del grupo de capacitadores, estableciendo los mecanismos necesarios para medir y controlar el desempeño de las actividades relativas a la notificación y capacitación. |
| JD010810 | Junta Distrital | Capacitador | Capacitador | 17 | Llevar a cabo la notificación y capacitación de los integrantes de las mesas directivas de casilla. |